

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0005142/2011

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza Nº 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza Nº 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas el Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA solicita su evaluación a través del Comité del Área de Producción Animal.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 59 a 61 referido a la renovación de cargo del Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA (Leg. Nº 27.796) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal a partir del 1º de Agosto de 2011 hasta el 31 de Julio de 2016; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Conseio Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SÉSIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ing. Agr. Ms. Sc. Daniel Antonio Petretts

DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuairas
IMMERSIONO MACIONAL DE CORDOBA

ME AUT. JUAN MANCEL CONTERNS
SECRETARIO GENERAL
A CONTROLOS PERMINISTOS

RESOLUCION Nº:

<u>462</u>

CANOINE P

4.29